

COMERCIAL RICARDO CARVALLO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

(Expresadas en dólares norteamericanos)

NOTA 1 - OPERACIONES

COMERCIAL RICARDO CARVALLO S.A., fue constituido en el Distrito Metropolitano de Quito mediante Escritura Pública, el diecinueve de enero del 2012, ante la Superintendencia de Compañías está registrada en el expediente No. 44082. Tiene un plazo de duración de cincuenta años.

Constituye Objeto Social de la Compañía lo siguiente:

- a) Importación, exportación, fabricación, venta y distribución de toda clase de productos relacionados con la industria metalmecánica.
- b) La fabricación, importación y exportación de imanes de todo tipo y potencia.

NOTA 2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES

Las políticas contables están basadas en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, la cual requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a las actividades económicas de la compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento.

Las políticas más importantes son las siguientes:

- a) Declaración de cumplimiento
Los estados financieros fueron preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- b) Base de Preparación
Los estados financieros son preparados en base a valor razonable para los activos y pasivos financieros.
La Compañía utiliza el método de fecha de negociación para el registro de sus inventarios.
Los estados financieros presentan cifras en dólares (USD \$), la unidad monetaria de los Estados Unidos de América. La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar, el dólar (USD \$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal, desde el año 2000.
- c) Efectivo y Equivalentes de Efectivo
Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista, ahorro y depósitos a plazo en bancos, con vencimientos originales de tres meses o menos.
- d) Existencias
Las existencias son registradas a su costo de adquisición por las compras realizadas, el cual no excede al valor de mercado. El control del inventario, las adquisiciones e importaciones son de exclusiva responsabilidad de la administración.
- e) Mobiliario y equipos

Los activos que satisfacen los siguientes requerimientos son incluidos como mobiliario y equipos:

1. Uso en procesos de producción, trabajos, servicios de renta o para necesidades propias de la administración de la Compañía;
2. Uso durante un período de tiempo (vida económica) que exceda de doce meses;
3. Los activos mencionados no deben estar sujetos a futuras ventas;
4. Capacidad de obtención de ingresos en el futuro

El mobiliario y equipos se registran a su costo histórico, menos la depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo, son cargados directamente a gastos cuando se incurrir.

La depreciación y amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos.

f) Deterioro de Activos

Los valores en libros de los activos de la Compañía son revisados a la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe un deterioro en su valor. Si dicho deterioro existe, el valor recuperable del activo es estimado y se reconoce una pérdida por deterioro igual a la diferencia entre el valor en libros del activo y su valor estimado de recuperación. La pérdida por deterioro en el valor de un activo se reconoce como gasto en el estado de resultados.

g) Ingresos de actividades ordinarias

Los Ingresos de actividades ordinarias procedentes de la fabricación y/o comercialización de toda clase de productos relacionados con la industria metalmeccánica y/o imanes de todo tipo y potencia se reconocen cuando se entregan los productos y ha cambiado su propiedad. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contra prestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos.

El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las siguientes condiciones:

- 1) El monto del ingreso puede ser medido con fiabilidad;
- 2) Es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluirán hacia la entidad;
- 3) El grado de avance de la transacción a la fecha del estado de situación financiera puede ser medido con fiabilidad; y,
- 4) Los costos incurridos por la transacción y los costos de completarla, pueden ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos (gastos) por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar durante el período de devengo correspondiente.

h) Costo

El costo es determinado a través de diferencia de inventarios, más las adquisiciones de suministros, materiales y mano de obra que se han incurrido durante el ejercicio.

i) Gastos

Los Gastos se reconocen en función de las erogaciones relacionadas con los gastos generales, de ventas y de administración, así como en la adquisición y utilización de suministros y materiales.

j) Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta estimada se calcula sobre la renta neta gravable, utilizando las tasas vigentes a la fecha.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del período menos las retenciones de impuesto a la renta corrientes.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables para el año 2015.

k) Cuentas por cobrar y Reserva para Cuentas incobrables

Las cuentas por cobrar se registrarán a su valor principal pendiente de cobro, menos la reserva para cuentas incobrables.

La administración de la Compañía evaluará a cada fecha del estado de situación, si hay alguna evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro en una cuenta por cobrar. Si existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, el valor del activo es rebajado mediante el uso de una cuenta de reserva y la cantidad de la pérdida es reconocida en el estado de resultados como una provisión para pérdida por deterioro.

l) Jubilación patronal

La jubilación patronal es una obligación que tiene todo empleador en el Ecuador y se encuentra normada por el Código del Trabajo Reformado. Todo trabajador que ha laborado veinte y cinco años o más con el mismo empleador tiene derecho a recibir por parte la empresa una pensión en forma vitalicia, calculada en base a las reglas determinadas en el Código Laboral, y al fallecimiento del jubilado, una anualidad para sus derechohabientes.

Para que las empresas puedan cubrir estas contingencias es necesario calcular la reserva matemática que representa el monto, en valor actuarial presente, que garantiza el pago esperado de las pensiones mensuales y complementarias así como la anualidad para los deudos.

En la contabilización correspondiente a cada período fiscal, el valor en que se incrementa esta reserva para jubilación, se registra en "gastos generales" del ejercicio económico correspondiente y los créditos en la cuenta "reserva para jubilación patronal".

Del incremento del gasto por el período fiscal, solamente la parte correspondiente a los trabajadores con diez o más años de servicio pueden ser cargados como gasto deducible de impuestos a dicho período, según las reformas a la Ley de Régimen Tributario de agosto de 1998; mientras que la parte restante debe seguir acumulándose de acuerdo a las normas contables que establecen la necesidad de cargar gastos en forma progresiva.

La valoración de estas reservas requiere de un estudio actuarial que puede ser elaborado de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

m) Uniformidad en la Presentación de Estados Financieros

Las políticas de contabilidad detalladas anteriormente, han sido aplicadas consistentemente en los períodos presentados en los estados financieros.

n) Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no Adoptadas

A la fecha del balance existen nuevas normas, modificaciones e interpretaciones a normas, las cuales no son efectivas para el período terminado al 31 de diciembre del 2015, por lo tanto no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El detalle de la cuenta Efectivo, al cierre, es como sigue:

EFFECTIVO

Caja	309.25
Bancos	<u>6800,00</u>

No existe ningún gravamen sobre el efectivo.

NOTA 4. INVENTARIOS

El detalle de la cuenta Inventario al cierre es:

INVENTARIOS	6608,39
Mercadería	<u>6608,39</u>

NOTA 5. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El detalle del grupo Propiedad, Planta y Equipo es:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	257.94
Muebles y Enseres	376,04
Equipo de Computación	54,67
Depreciación Acumulada P P y Eq.	<u>-72.77</u>

NOTA 6. PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

Capital Social - El capital social autorizado y emitido de la Compañía es de 12500.00 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 12500.00 participaciones de un dólar cada una.

Aporte Socios Futuras Capitalizaciones - Actualmente se encuentra liquidado, pues ya se realizó el Aumento de Capital.

Resultado del Ejercicio. - Para el Ejercicio Fiscal 2015 no se ha registrado aún actividad comercial de la Compañía, por esta razón se registra una pérdida de \$ 1724.32 producida por efecto de la depreciación y gastos administrativos registrados.

NOTA 7. LITIGIOS Y ARBITRAJES

- Juicios u otras acciones legales en que se encuentre involucrada la Compañía

Al 31 de diciembre del 2015 la Compañía no mantiene ningún juicio respecto del cual la administración crea necesario registrar una provisión de contingencia de probable ocurrencia.

NOTA 8. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

En el periodo 2015 la Compañía no ha realizado actividades comerciales que ocasionen ingresos ordinarios.

En general, los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias del ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con los aportes de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios pueden ser valorados con fiabilidad.

NOTA 9. ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Conforme a lo establecido sobre esta materia por la Superintendencia de Compañías, COMERCIAL CARVALLO S.A., adoptó integralmente la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF (IFRS de acuerdo con su sigla en inglés) a partir del ejercicio 2012.

NOTA 10. OTRAS REVELACIONES

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, estas notas incluyen todas las revelaciones correspondientes; aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

NOTA 11. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía y autorizados para su emisión el 31 de marzo del 2016.



MARIA BERMEO

CONTADOR GENERAL
